

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 16 de noviembre de 2015. ORDEN No.: LG/0301/0209/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO) 0210-101169-104-6

LÍNEA: 0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS, LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS TRASEROS, CAMBIO DE BOMBAS LATERALES DE FRENOS TRASEROS Y CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN (FAJA, RETENEDORES Y BALERO TENSOR)	NO APLICA	\$ 225.00	\$ 225.00
			1	GALÓN	ACEITE DE MOTOR	MOBIL	\$ 28.00	\$ 28.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FRAN	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAN	\$ 9.00	\$ 9.00
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA	\$ 48.00	\$ 48.00
			2	UNIDAD	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	RAIBERTO	\$ 115.00	\$ 230.00
			2	UNIDAD	BOMBAS TRASERAS DE FRENO	NO ESPECIFICA	\$ 55.00	\$ 110.00
			1	KIT	DISTRIBUCIÓN (1 FAJA, 1 RETENEDOR Y 1 BALERO TENSOR)	NO ESPECIFICA	\$ 165.00	\$ 165.00
			1	PINTA	SOLUCIÓN PARA FRENOS	PICK	\$ 3.50	\$ 3.50
					GARANTÍA 3 MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 836.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO: MARCA VOLKSWAGEN, MODELO GOL 1.6, AÑO 2010, PLACAS P-333285, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-19-61105-13004-0073, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0105(04-11-2015)  RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC){S}/0209/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD.

*[Firma]*  
 SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES  
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL SALVADOR

*[Firma]*  
 Vo. Bn. DIRECTOR DACI  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL SALVADOR

JEFE UFI

HECHO POR: *[Firma]*  
 REVISADO POR: *[Firma]*